



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Asamblea General del
Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica ("el Colegio"), que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de ganancias y pérdidas y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio de los asociados y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos indicados en la "Base para la Opinión Calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados financieros del Colegio mantienen registrado el saldo pasivo por ₡105.619.205 y ₡90.537.859; respectivamente, por el Fondo de Mutualidad (Nota 9). La Ley del Colegio de Contadores Públicos No.1038, establece en el Artículo No.33 la obligación del Colegio de administrar y de los colegiados de aportar para la creación del Fondo, el cual tiene obligaciones a cancelar en el momento de fallecimiento del Colegiado. El Colegio mantiene el saldo de esta obligación en su valor histórico, y no registró la obligación de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Contabilidad No.37, "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" que requieren un estudio para determinar el valor razonable de la obligación. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Colegio no aplicó en sus estados financieros los ajustes necesarios para mostrar el valor razonable del pasivo del Fondo de Mutualidad.

Los estados financieros del Colegio al 31 de diciembre de 2016, mantienen registrado un saldo de depósitos pendientes de aplicar por ₡28.874.370 que se presentan como deducción a las cuentas por cobrar; los cuales corresponden a montos recibidos en cuentas bancarias del Colegio que no han sido identificados en cuanto al depositante ni el concepto del depósito, esto ha provocado un saldo de las cuentas por cobrar afectado en el monto antes indicado sin la correspondiente documentación que sustente la aplicación contable realizada.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de la República de

Deloitte.

Costa Rica y disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base razonable para nuestra opinión calificada.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Colegio.

Deloitte.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Colegio deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2017

Cancelado Timbre de Ley No.6663, ₡1.000

La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica

27 de enero de 2017



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Expresados en Colones Costarricenses)

| | Notas | 2016 | 2015 |
|---|-----------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE: | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1b, 2 | ¢ 160.973.386 | ¢ 217.164.464 |
| Inversiones mantenidas al vencimiento | 1/, 3 | 100.784.482 | 254.974.655 |
| Cuentas por cobrar | 1c, 1/, 4 | 94.430.060 | 56.969.211 |
| Inventarios | 1d | 2.935.108 | 1.810.223 |
| Gastos pagados por anticipado | | 3.713.917 | 3.508.142 |
| Anticipos de renta | 1g, 14 | <u>99.298</u> | <u>180.207</u> |
| Total activo corriente | | 362.936.251 | 534.606.902 |
| INMUEBLES, VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto | 1e, 5 | 923.994.228 | 635.925.018 |
| OTROS ACTIVOS | 6 | <u>37.596.519</u> | <u>775.246</u> |
| TOTAL | | <u>¢1.324.526.998</u> | <u>¢1.171.307.166</u> |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVO CORRIENTE: | | | |
| Cuentas por pagar | 7 | ¢ 35.099.569 | ¢ 30.066.531 |
| Gastos acumulados | 1f, 8 | 24.346.756 | 18.076.422 |
| Ingresos diferidos | 9 | <u>27.918.813</u> | <u>8.970.168</u> |
| Total pasivo corriente | | 87.365.138 | 57.113.121 |
| FONDO DE MUTUALIDAD | 10 | <u>105.619.205</u> | <u>90.537.859</u> |
| Total pasivo | | <u>192.984.343</u> | <u>147.650.980</u> |
| PATRIMONIO: | | | |
| Excedentes acumulados | 11 | 1.106.120.962 | 998.234.493 |
| Fondos específicos | | <u>25.421.693</u> | <u>25.421.693</u> |
| Total patrimonio | | <u>1.131.542.655</u> | <u>1.023.656.186</u> |
| TOTAL | | <u>¢1.324.526.998</u> | <u>¢1.171.307.166</u> |
| CUENTAS DE ORDEN | | | |
| CUOTAS COLEGIADOS SUSPENDIDOS | | <u>¢ _____</u> | ¢ 30.772.308 |
| CONTRAPARTIDA CUOTAS COLEGIADOS SUSPENDIDOS | | <u>¢ _____</u> | ¢ (30.772.308) |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en Colones Costarricenses)

| | Notas | 2016 | 2015 |
|---|----------|----------------------|----------------------|
| INGRESOS: | | | |
| Cuotas ordinarias | 1h | ¢ 540.447.334 | ¢ 519.982.755 |
| Capacitación y desarrollo profesional | 1h | 150.872.951 | 169.285.609 |
| Incorporaciones | 1h | 24.567.072 | 41.268.600 |
| Cuotas de despachos | 1h | 27.467.125 | 34.142.619 |
| Venta de timbres | 1h | 24.427.332 | 26.622.475 |
| Congreso anual | 1h | 48.153.474 | 28.021.352 |
| Otros ingresos de operación | 11 | <u>24.435.220</u> | <u>32.976.709</u> |
| Total de ingresos | | <u>840.370.508</u> | <u>852.300.119</u> |
| COSTO DE VENTA DE LIBROS Y TIMBRES | 1j | <u>(3.115.673)</u> | <u>(11.108.744)</u> |
| GASTOS DE OPERACIÓN: | | | |
| Servicios personales | 1j, 13.1 | (416.170.701) | (401.459.262) |
| Servicios no personales | 1j, 13.2 | (269.533.483) | (289.422.440) |
| Mantenimiento y reparaciones | 1j, 13.3 | (18.062.213) | (12.105.099) |
| Materiales y suministros | 1j, 13.4 | (23.314.777) | (23.547.281) |
| Servicios básicos | 1j, 13.5 | <u>(21.703.475)</u> | <u>(19.253.832)</u> |
| Total de gastos de operación | | <u>(748.784.649)</u> | <u>(745.787.914)</u> |
| EXCEDENTE DE OPERACIÓN | | 88.470.186 | 95.403.461 |
| INGRESOS FINANCIEROS | 1h | 38.346.394 | 24.735.627 |
| GASTOS FINANCIEROS | | (28.330.166) | (28.891.330) |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO - Netas | | (575.880) | (87.266) |
| OTROS INGRESOS | | <u>10.056.844</u> | <u>2.921.480</u> |
| EXCEDENTE ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA | | 107.967.378 | 94.081.972 |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA | 1g, 14 | <u>(80.909)</u> | <u>(413.554)</u> |
| EXCEDENTE NETO DEL AÑO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL | | <u>¢ 107.886.469</u> | <u>¢ 93.668.418</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015

(Expresados en Colones Costarricenses)

| | Excedentes Acumulados | Fondos Específicos | Total |
|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 | ¢ 904.566.075 | ¢25.421.693 | ¢ 929.987.768 |
| Resultado integral del año | <u>93.668.418</u> | | <u>93.668.418</u> |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 | 998.234.493 | 25.421.693 | 1.023.656.186 |
| Resultado integral del año | <u>107.886.469</u> | | <u>107.886.469</u> |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 | <u>¢1.106.120.962</u> | <u>¢25.421.693</u> | <u>¢1.131.542.655</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en Colones Costarricenses)

| | Notas | 2016 | 2015 |
|--|-------|----------------------|----------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Resultado integral del año | | ¢ 107.886.469 | ¢ 93.668.418 |
| Ajustes para conciliar la variación del excedente neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | | |
| Gasto por depreciación | 5 | 26.988.816 | 29.509.315 |
| Estimación para cuentas de dudoso cobro | 13.2 | 11.137.727 | 4.101.822 |
| Pérdida en retiro de activo fijo | 5 | | 1.991.504 |
| Gasto impuesto sobre la renta | 14 | 80.909 | 413.554 |
| Ingreso por intereses | | <u>(33.336.677)</u> | <u>(20.513.621)</u> |
| | | 112.757.244 | 109.170.992 |
| Cambios netos en activos y pasivos de operación: | | | |
| Cuentas por cobrar | | (45.766.499) | (10.585.740) |
| Inventarios | | (1.124.885) | 390.175 |
| Gastos pagados por anticipado | | (205.775) | 3.509.149 |
| Impuestos por cobrar | | | (35.800) |
| Cuentas por pagar | | 5.033.038 | (945.854) |
| Gastos acumulados | | 6.270.334 | 2.384.052 |
| Ingresos diferidos | | 18.948.645 | 2.243.618 |
| Fondo de mutualidad | | <u>15.081.346</u> | <u>19.193.668</u> |
| Efectivo provisto por las actividades de operación | | 110.993.448 | 125.324.260 |
| Intereses ganados | | 30.504.600 | 14.240.029 |
| Impuesto sobre la renta pagado | | | <u>(298.221)</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | | <u>141.498.048</u> | <u>139.266.068</u> |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Adquisiciones de activo fijo | 5 | (321.371.543) | (78.458.452) |
| Disposición de activos fijo | | 6.313.517 | |
| Inversiones mantenidas al vencimiento | | 154.190.173 | (254.974.655) |
| Otros activos | | <u>(36.821.273)</u> | <u>870.247</u> |
| Efectivo neto (usado) en las actividades de inversión | | <u>(197.689.126)</u> | <u>(332.562.860)</u> |
| VARIACIÓN NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | | (56.191.078) | (193.296.792) |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO | | <u>217.164.464</u> | <u>410.461.256</u> |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | | <u>¢ 160.973.386</u> | <u>¢ 217.164.464</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresadas en Colones Costarricenses)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Naturaleza del Negocio - El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica ("el Colegio") fue constituido, como entidad pública no estatal de conformidad con la Ley de Regulación de la Profesión de Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos, N°1038, del 19 de agosto de 1947 y Decretos N°140 del 13 de noviembre de 1948, N°180 del 7 de setiembre de 1948, N°679 del 31 de noviembre de 1949 y Ley N°564 del 19 de enero de 1973. Su sede está en la ciudad de San José, Costa Rica y su jurisdicción se extiende a todo el territorio nacional.

Los principales objetivos del Colegio son vigilar y defender la aplicación profesional de la contaduría pública; promover el progreso científico de la contabilidad y ciencias afines; y velar por el progreso técnico y económico de sus miembros, según lo especificado en el Artículo No.14 de la Ley No.1038.

Estado de Cumplimiento - Los estados financieros del Colegio son preparados según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de Presentación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Colegio toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Colegio puede acceder en la fecha de la medición;
- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

Políticas Contables Significativas - Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se resumen como sigue:

- a. **Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera** - Los registros contables del Colegio se mantienen en colones costarricenses, moneda oficial en la República de Costa Rica y moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte, son convertidos utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominados en moneda extranjera son registradas en el estado de resultado integral del año en que ocurrieron. Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de cambio del colón costarricense eran de ₡561,10 y ₡548,18 (₡544,87 y ₡531,94 en el 2015), para la venta y compra de dólares estadounidenses. A la fecha del informe de los auditores independientes, el tipo de cambio de venta era de ₡560,96.
- b. **Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y sus equivalentes incluyen los saldos en caja y bancos, los depósitos a la vista y las inversiones a corto plazo, cuyo vencimiento original no supere los tres meses.
- c. **Cuentas por Cobrar** - Las cuentas por cobrar son registradas al costo amortizado. La recuperabilidad de las cuentas por cobrar es analizada periódicamente y se estiman aquellas partidas consideradas de dudosa recuperabilidad basado en la morosidad existente. Las cuentas por cobrar por cuotas de colegiados con un atraso de al menos tres cuotas y las cuentas por cobrar a despachos con atraso desde una anualidad se estiman al 100%. Las cuentas por cobrar por cursos y seminarios se estiman al 5% de su saldo, las mismas se registran con cargo a los resultados de operación. Las cuentas reconocidas como incobrables se debitan a la estimación del período en el que se efectúa dicha determinación.
- d. **Inventarios** - Los inventarios están valorados al más bajo entre el costo y el valor neto de realización, utilizando el método del costo promedio. Está constituido por libros y timbres para la venta a los miembros que lo requieran en el ejercicio de sus obligaciones.
- e. **Inmuebles, Vehículos, Mobiliario y Equipo** - Estos activos son registrados inicialmente al costo de adquisición o construcción, según corresponda. Con posterioridad a su registro inicial, estos bienes son registrados a su costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor, si las hubiera. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnan las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de estos activos, se acredita o debita contra los resultados del período.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. La vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la Administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

| Detalle | Vida Útil Estimada |
|--------------------------|--------------------|
| Edificio e instalaciones | 50 años |
| Mobiliario y equipo | 10 años |
| Equipo de cómputo | 5 años |
| Equipo de gimnasio | 10 años |

- f. **Provisiones** - Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Colegio tiene una obligación presente legal o implícita que pueda ser estimada de forma fiable y es probable la salida de beneficios económicos para cancelar la obligación. Las provisiones se calculan descontando los desembolsos futuros esperados a un tipo de interés antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales que el mercado esté haciendo del dinero y de los riesgos específicos de la obligación.
- g. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la utilidad imponible proveniente de aplicar a la utilidad neta contable los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto y los créditos fiscales de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.
- h. **Reconocimiento de Ingresos** -
- **Ingresos por Cuotas Ordinarias** - Se reconocen como ingresos cuando son cobradas por mes adelantado, de acuerdo con los Artículos No.16 y 30 de la Ley No.1038 Regulación de la Profesión de Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos y el Artículo No.29 del reglamento a dicha Ley, inciso b y Artículo No.7 en materia de despachos.
 - **Ingresos por Capacitación y Desarrollo Profesional** - Los ingresos por capacitación y desarrollo profesional, en concordancia con lo indicado en el Artículo No.25 inciso b) y c) del Reglamento a la Ley No.1038 Regulación de la Profesión de Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos, se reconocen como ingresos cuando los cursos y seminarios son impartidos a los participantes.
 - **Ingresos por Incorporaciones, Congreso Anual** - Se reconocen cuando se devengan.
 - **Ingresos por Venta de Libros y Timbres** - Se reconocen cuando los libros y/o timbres son entregados a los miembros del Colegio y se ha efectuado el traslado de dominio de los mismos.
 - **Ingresos Financieros** - Se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas y otro resultado integral sobre la base de acumulación, al considerar el rendimiento real de los activos.
- i. **Reconocimiento de Costos y Gastos** - Los gastos generales y administrativos se reconocen conforme se reciben los bienes y servicios respectivos. Otros gastos de administración tales como los gastos por amortizaciones, se registran mensualmente con base en el período de amortización del activo respectivo y el gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las vidas útiles estimadas de los activos fijos.

j. **Beneficios a Empleados por Despido o Terminación** - De conformidad con la legislación costarricense, se requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa o al momento de su muerte o jubilación, de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador con base en la cantidad de años laborados, con un máximo de 8 años. Sobre el valor de los salarios pagados a aquellos empleados miembros de la Asociación Solidarista, se reconoce un gasto por concepto de prestaciones legales, por un monto equivalente al 8,33% de esos salarios, del cual 5,33% de ese monto se transfiere a la Asociación Solidarista, y un 3% al Fondo de Pensiones Complementarias. Los fondos transferidos a la Asociación y al Fondo de Pensiones se rebajan del cálculo final de cesantía del empleado en caso de separación laboral. Para aquellos empleados que no son miembros de esa asociación, se registra como gasto únicamente el monto equivalente al 3% de los salarios pagados mensualmente y transferido al Fondo de Pensiones Complementarias.

k. **Instrumentos Financieros** - La valuación de los instrumentos financieros del Colegio se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

- **Valor Razonable** - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado, es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.
- **Costo Amortizado** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

l. **Activos Financieros** -

- **Reconocimiento y Medición Inicial de los Activos Financieros** - Los activos financieros contemplados en el alcance de NIC 39, son clasificables como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y cuentas por cobrar. El Colegio determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

El Colegio reconoce todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por el Colegio en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que el Colegio se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

- **Medición Subsecuente de los Activos Financieros** - La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:
 - *Cuentas por Cobrar* - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son medidas por el Colegio al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.
 - *Activos Financieros Mantenedos hasta su Vencimiento* - Los activos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando el Colegio tiene la positiva intención y habilidad para mantenerlas hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.
 - *Inversiones Negociables al Valor Razonable con Efecto en Resultados* - Un activo financiero negociable es un instrumento que se clasifica a su valor razonable con efecto en resultados si se mantiene para negociar o se ha designado como tal desde su reconocimiento inicial.
- **Baja de Activos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja por el Colegio cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, el Colegio ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

m. **Pasivos Financieros** -

- **Reconocimiento y Medición de los Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros del Colegio incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

El Colegio reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa

de interés efectiva. El Colegio reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

- **Baja de Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros son dados de baja por el Colegio cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, el Colegio cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.
- n. **Deterioro de Activos no Financieros** - El Colegio efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, el Colegio valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.
- o. **Deterioro de Activos Financieros** - El Colegio evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos pudieran estar deteriorados.

Activos Financieros Registrados al Costo Amortizado - Cuando el Colegio determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los activos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

Si, en un subsecuente período, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

- p. **Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Nuevas y Revisadas** -
 - **Modificaciones a las NIIF y la Nueva Interpretación que Están Vigentes de Manera Obligatoria para el Presente Año** - Durante el presente año y a raíz de algunas modificaciones a las NIIF y nuevas interpretaciones emitida por el IASB que se encuentran vigentes de manera obligatoria por el período contable que comienza el 1° de enero de 2015 o posteriormente, la Compañía incorporó algunas de las "Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012 y 2011 - 2013"; sin embargo, ninguna de estas enmiendas ha tenido algún impacto significativo en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Enmiendas a la NIIF 11 - Contabilización de Adquisiciones de Intereses en Operaciones Conjuntas** - Las enmiendas a la NIIF 11 proveen una guía sobre cómo contabilizar por la adquisición de una operación conjunta que constituye un negocio como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios.

La Administración realizó el análisis de las adquisiciones de operaciones conjuntas, determinando que corresponden a negocios conjuntos que fueron contabilizados apropiadamente. El Compañía anticipa que la aplicación de estas enmiendas a la NIIF 11, no van a tener un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Enmiendas a las NIC 16 y 38 - Aclaración sobre Métodos de Depreciación y Amortización Aceptables** - En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de la propiedad, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, no anticipan que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoramientos Anuales a las NIIF - Ciclo 2010 - 2012** - El Ciclo de Mejoramientos Anuales a las NIIF 2010 - 2012 incluye un número de varias enmiendas a las NIIF, según se resume seguido:

- Las enmiendas a la NIIF 2 (i) cambia la definición de "condición de inversión" y "condiciones de mercado" y (ii) agrega definiciones para "condición de desempeño" y "condición de servicio", los cuales eran previamente incluidos en la definición de "condición de inversión". Las enmiendas a la NIIF 2 son aplicables para transacciones de pagos basados en acciones para las cuales es aplicable a partir y con posterioridad al 1° de julio de 2014.
- Las enmiendas a la NIIF 3 aclaran la consideración de que una contingencia que es clasificada como activo o pasivo debe ser medida a su valor razonable en cada fecha de reporte, independiente de si la consideración contingente es un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9 o la NIC 39 para activos y pasivos no financieros. Cambios en el valor razonable (diferentes a ajustes del período) deben ser reconocidos en pérdidas y ganancias. Las enmiendas a la NIIF 3 son aplicables para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es el 1° de julio de 2014 o posterior.
- Las enmiendas a la NIIF 8 (i) requieren que la entidad revele los juicios hechos por la gerencia en la aplicación de los criterios para la agregación de los segmentos operativos, incluyendo una descripción de la agregación de los segmentos operativos y los indicadores económicos evaluados en la determinación de si los segmentos operativos tienen "características económicas similares" y (ii) aclara que la reconciliación del total de segmentos "activos de la entidad", deberán solamente ser provistos si los activos de los segmentos son regularmente provistos para la toma de decisiones por parte de la Administración.

- Las enmiendas a las bases para las conclusiones a la NIIF 13 aclaran el asunto de la NIIF 13 y consecuentemente enmienda la NIC 39 y NIIF 9, sin eliminar la posibilidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo sin intereses, al monto de las facturas sin descontarlas, si el efecto de descontarlas es inmaterial. Debido a que las enmiendas no tienen fecha de vigencia, se consideran inmediatamente efectivas.
 - Las enmiendas a la NIC 16 y NIC 38 eliminan la inconsistencias percibidas en la contabilidad de la depreciación / amortización acumulada cuando un elemento de propiedad, planta y equipo o un activo intangible es revaluado.
 - Las enmiendas de la NIC 24, aclaran que la administración de la entidad que se encuentra provenido servicios de administración clave a una entidad que reporta, es una entidad relacionada de la entidad. Consecuentemente, la entidad que reporta, deberá de revelar como transacción con partes relacionadas, los montos incurridos por el servicio pagado o por pagar a la Administración de la entidad por los servicios provistos y provisionados.
- **Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 - Entidades de Inversión** - La Compañía ha aplicado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 Entidades de Inversión por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.
 - **NIIF Nuevas y Revisadas Emitidas no Adoptadas a la Fecha -**

| Norma o Interpretación | Ref. | Efectiva para Períodos que Inician Posterior al: |
|---|-------------|---|
| NIIF 9 - <i>Instrumentos Financieros</i> (Revisada en 2010) | I | 1° de enero de 2018 |
| NIIF 15 - <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i> | II | 1° de enero de 2018 |
| NIIF 16 - <i>Arrendamientos</i> | III | 1° de enero de 2019 |

- I. **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - Emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 se modificó en octubre del 2010 para incluir los requisitos de clasificación y medición de pasivos financieros y para su desreconocimiento. Los requisitos clave de la NIIF 9 se describen a continuación:
 - Todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición son subsecuentemente medidos a costo amortizado o

a su valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que sean únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente, generalmente son valorados a su costo amortizado al final de los períodos contables subsecuentes. Todos los demás instrumentos de deuda e instrumentos de capital se valoran a su valor razonable al final de los períodos contables subsecuentes. Adicionalmente, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable de un instrumento de capital (que no es mantenido para negociación) en otro resultado integral, siendo únicamente los ingresos por dividendos reconocidos en las utilidades o pérdidas del período.

- Con respecto a la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, se presenta en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral establezca o amplíe un desajuste contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son subsecuentemente reclasificados a utilidad o pérdida del período. Anteriormente, bajo la NIC 39, el importe total de la variación del valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en utilidad o pérdida, se presentaba en la utilidad o pérdida del período.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1º de enero de 2018 o posteriormente.

- II. *NIIF 15 - Ingresos por Contratos con Clientes* - En mayo del 2014, la NIIF 15 fue emitida y establece un único modelo comprensivo para que las entidades utilicen en la contabilidad de sus ingresos, resultante de los contratos firmados con clientes. La NIIF 15, elimina la guía actual de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas cuando estas estén vigentes.

El principio primordial de la NIIF 15, es que la entidad debe de reconocer el ingreso, de presentarse la transferencia o promesa de bienes o servicios a clientes, en el monto que refleje la consideración en el cual la entidad espera recibir a cambio por esos bienes o servicios. Específicamente, la Norma introduce un enfoque de reconocimiento de ingresos que incluye al menos 5 pasos:

Paso 1 - Identificar los contratos con los clientes.

Paso 2 - Identificar las obligaciones contractuales en el contrato.

Paso 3 - Determinar el precio de la transacción.

Paso 4 - Asignar el precio de la transacción a las obligaciones contractuales del contrato.

Paso 5 - Reconocer el ingreso, cuando la o las entidades satisfacen las obligaciones contractuales del contrato.

Bajo la NIIF 15, la entidad reconoce el ingreso cuando la o las obligaciones contractuales se han realizado, por ejemplo cuando los bienes o servicios en cuestión para obligación contractual es transferido al cliente. Una mejor guía práctica ha sido agregada a la NIIF 15, con el objetivo de tratar escenarios específicos. Además, revelaciones extensas son requeridas por la NIIF 15.

La administración de la Compañía se encuentra analizando si la aplicación de la NIIF 15, tendría un impacto material en los montos y revelaciones de los estados financieros futuros.

III. *NIIF 16 - Arrendamientos* - La Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos (NIIF 16) establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones.

La NIIF 16 se aplica a períodos anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada para entidades que apliquen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16.

La NIIF 16 deroga:

- NIC 17 Arrendamientos;
- CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento;
- SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos; y
- SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Un arrendatario mide los activos por derecho de uso de forma análoga a otros activos no financieros (tales como propiedades, planta y equipo) y los pasivos por arrendamiento de forma similar a otros pasivos financieros. Como consecuencia, un arrendatario reconocerá la depreciación del activo por derecho de uso y los intereses del pasivo por arrendamiento, y también clasificará los reembolsos en efectivo del pasivo por

arrendamiento en una parte del principal y una parte de intereses y los presentará en el estado de flujos de efectivo aplicando la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.

En términos generales la administración de la Compañía no estima que la aplicación de estas modificaciones tenga un impacto significativo en los estados financieros.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| Efectivo en caja | ¢ 1.160.000 | ¢ 900.000 |
| Efectivo en bancos | 24.978.163 | 39.292.765 |
| Equivalentes de efectivo | <u>134.834.723</u> | <u>176.971.699</u> |
| Total | <u>¢160.973.386</u> | <u>¢217.164.464</u> |

Los equivalentes de efectivo corresponden a fondos de inversión a la vista y a certificados de depósito a plazos con vencimientos originales de tres meses o menos, en entidades financieras estatales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluyen efectivo y equivalentes de efectivo el cual está restringido dado que pertenece al fondo de mutualidad por ¢4.723.539 y ¢4.840.710, respectivamente (Nota 9).

3. INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen inversiones mantenidas al vencimiento que corresponden a certificados de depósito a plazo, en colones costarricenses, en bancos públicos del sistema bancario nacional, con tasas de interés que oscilan entre el 5,55% y 7,26%, (5,90% y el 7,26% para el 2015), con vencimientos entre octubre del 2016 y agosto del 2017 (entre enero y setiembre del 2016 para el 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones mantenidas al vencimiento incluyen recursos del Fondo de Mutualidad por ¢100.895.666 y ¢84.666.941; respectivamente, (ver Nota 10).

4. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Cuotas | ¢ 59.476.787 | ¢ 35.694.376 |
| Despachos | 9.902.486 | 2.995.954 |
| Capacitaciones | 50.379.812 | 34.262.839 |
| Intereses por cobrar | 13.009.602 | 10.177.525 |
| Depósitos pendientes de aplicar | (28.874.370) | (16.231.796) |
| Otras cuentas por cobrar | <u>5.976.122</u> | <u>4.593.227</u> |
| Subtotal | 109.870.439 | 71.492.125 |
| Menos: Estimación por incobrables | <u>(15.440.379)</u> | <u>(14.522.914)</u> |
| Total | <u>¢ 94.430.060</u> | <u>¢ 56.969.211</u> |

Un detalle del movimiento de la estimación para cuentas de dudosa recuperación durante los años terminados el 31 de diciembre, se muestra a continuación:

| | 2016 | 2015 |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo al inicio del año | ¢ 14.522.914 | ¢ 40.250.230 |
| Aumentos | 11.137.727 | 4.101.822 |
| Disminuciones | <u>(10.220.262)</u> | <u>(29.829.138)</u> |
| Saldo al final del año | <u>¢ 15.440.379</u> | <u>¢ 14.522.914</u> |

Un detalle por vencimiento de los saldos de las cuentas por cobrar según su atraso en su recuperación pero no deteriorados al 31 de diciembre es como sigue:

| | 2016 | 2015 |
|------------------|--------------------|--------------------|
| Sin vencer | ¢48.025.864 | ¢42.019.787 |
| De 1 - 30 días | 21.606.248 | 12.269.173 |
| De 31 - 60 días | 15.914.842 | 306.248 |
| De 61 - 90 días | 7.718.122 | 842.382 |
| De 91 - 120 días | 211.567 | 805.349 |
| Más de 120 días | <u>953.417</u> | <u>726.272</u> |
| Total | <u>¢94.430.060</u> | <u>¢56.969.211</u> |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluyen cuentas por cobrar del Fondo de Mutualidad por ¢5.773.692 y ¢1.030.209, respectivamente (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existe saldos de depósitos pendientes de aplicar, los cuales se conforman de depósitos y transferencias realizados por los colegiados para la cancelación de las cuotas al Colegio, que aún no han sido identificados para ser aplicados al saldos por cobrar.

5. INMUEBLES, VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

El detalle de los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

| | Saldo 31/12/2015 | Adiciones | Retiros | Trasposos | Saldo Final al 31/12/2016 |
|--|-----------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------------------|
| Costo: | | | | | |
| Terrenos | ¢ 188.495.957 | | | | ¢ 188.495.957 |
| Edificios e instalaciones | 546.521.231 | ¢ 7.690.342 | ¢ (2.321.086) | ¢ 67.371.488 | 619.261.975 |
| Vehículo | 4.968.046 | 13.806.616 | | 529.180 | 19.303.842 |
| Mobiliario y equipo | 51.064.110 | 10.874.695 | (986.972) | 5.577.362 | 66.529.195 |
| Equipo de cómputo | 76.391.703 | 9.410.920 | (9.796.013) | 13.084.105 | 89.090.715 |
| Equipo de gimnasio | 13.600.080 | | (8) | | 13.600.072 |
| Obras en proceso | <u>22.784.557</u> | <u>279.588.970</u> | <u>(6.688.766)</u> | <u>(86.562.135)</u> | <u>209.122.626</u> |
| Subtotal | <u>903.825.684</u> | <u>321.371.543</u> | <u>(19.792.845)</u> | | <u>1.205.404.382</u> |
| Depreciación acumulada: | | | | | |
| Edificios | (161.685.828) | (11.841.423) | | | (173.527.251) |
| Vehículos | (4.968.046) | (749.606) | 248.016 | | (5.469.636) |
| Mobiliario y equipo | (36.456.285) | (3.213.541) | 3.524.122 | | (36.145.704) |
| Equipo de cómputo | (55.597.578) | (10.491.436) | 9.707.190 | | (56.381.824) |
| Equipo de gimnasio | <u>(9.192.929)</u> | <u>(692.810)</u> | | | <u>(9.885.739)</u> |
| Total depreciación acumulada | <u>(267.900.666)</u> | <u>(26.988.816)</u> | <u>13.479.328</u> | | <u>281.410.154</u> |
| Total inmueble, vehículos, planta y equipo | <u>¢ 635.925.018</u> | <u>¢294.382.727</u> | <u>¢ (6.313.517)</u> | <u>¢</u> | <u>¢ 923.994.228</u> |

El detalle de los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| | Saldo 31/12/2014 | Adiciones | Retiros | Trasposos | Saldo Final al 31/12/2015 |
|--|----------------------|---------------------|----------------------|--------------|------------------------------|
| Costo: | | | | | |
| Terrenos | ¢ 188.495.957 | | | | ¢ 188.495.957 |
| Edificios e instalaciones | 502.828.999 | ¢ 17.213.658 | | ¢ 26.478.574 | 546.521.231 |
| Vehículo | 4.968.046 | | | | 4.968.046 |
| Mobiliario y equipo | 48.888.139 | 2.418.813 | ¢ (242.842) | | 51.064.110 |
| Equipo de cómputo | 73.120.968 | | (5.895.015) | 9.165.750 | 76.391.703 |
| Equipo de gimnasio | 13.202.980 | 397.100 | | | 13.600.080 |
| Obras en proceso | | 58.428.881 | | (35.644.324) | 22.784.557 |
| Subtotal | <u>831.505.089</u> | <u>78.458.452</u> | <u>(6.137.857)</u> | | <u>903.825.684</u> |
| Depreciación acumulada: | | | | | |
| Edificios | (148.430.457) | (13.255.371) | | | (161.685.828) |
| Vehículos | (4.968.046) | | | | (4.968.046) |
| Mobiliario y equipo | (32.827.551) | (3.799.237) | 170.503 | | (36.456.285) |
| Equipo de cómputo | (48.033.017) | (11.540.411) | 3.975.850 | | (55.597.578) |
| Equipo de gimnasio | (8.278.633) | (914.296) | | | (9.192.929) |
| Total depreciación acumulada | <u>(242.537.704)</u> | <u>(29.509.315)</u> | <u>4.146.353</u> | | <u>(267.900.666)</u> |
| Total inmueble, vehículos, planta y equipo | <u>¢ 588.967.385</u> | <u>¢ 48.949.137</u> | <u>¢ (1.991.504)</u> | <u>¢</u> | <u>¢ 635.925.018</u> |

El gasto por depreciación para los años 2016 y 2015 por ¢26.988.816 y ¢29.509.315; respectivamente, fueron llevados a los resultados de cada año.

6. OTROS ACTIVOS

| | 2016 | 2015 |
|----------------------|--------------------|------------------|
| Software - neto | ¢31.912.069 | ¢ 152.997 |
| Licencias | 4.190.793 | |
| Derechos en garantía | <u>1.493.657</u> | <u>622.249</u> |
| Total | <u>¢37.596.519</u> | <u>¢ 775.246</u> |

En junio del 2016, el Colegio adquirió un nuevo software para el desarrollo de sus operaciones el cual se amortiza a 5 años.

7. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se detallan a continuación:

| | 2016 | 2015 |
|-------------------|--------------------|--------------------|
| Proveedores | ¢17.161.069 | ¢ 5.345.946 |
| Colegiados | 3.723.132 | 3.248.149 |
| Pólizas por pagar | <u>14.215.368</u> | <u>21.472.436</u> |
| Total | <u>¢35.099.569</u> | <u>¢30.066.531</u> |

8. GASTOS ACUMULADOS

Los gastos acumulados y provisiones se detallan a continuación:

| | 2016 | 2015 |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| Cargas sociales por pagar | ¢ 8.758.085 | ¢ 8.688.113 |
| Retenciones por pagar | 5.683.194 | 5.560.983 |
| Provisiones laborales | <u>9.905.477</u> | <u>3.827.326</u> |
| Total | <u>¢24.346.756</u> | <u>¢18.076.422</u> |

9. INGRESOS DIFERIDOS

El detalle de los ingresos diferidos es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|-----------------|--------------------|-------------------|
| Cuota ordinaria | ¢ 4.635.200 | ¢5.294.618 |
| Incorporaciones | 7.249.318 | |
| Anualidades | 16.034.295 | |
| Despachos | | 2.622.100 |
| Otros | | <u>1.053.450</u> |
| Total | <u>¢27.918.813</u> | <u>¢8.970.168</u> |

10. FONDO DE MUTUALIDAD

El movimiento del fondo de mutualidad es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|-----------------------------------|---------------------|--------------------|
| Saldo al inicio | ¢ 90.537.859 | ¢71.344.191 |
| Más: Cuotas | 9.307.654 | 14.609.311 |
| Más: Rendimientos en inversiones | 6.023.692 | 5.084.357 |
| Menos: Pago de subsidios mutuales | <u>(250.000)</u> | <u>(500.000)</u> |
| Saldo al final | <u>¢105.619.205</u> | <u>¢90.537.859</u> |

El Fondo de Subsidio del CPA, referido como "fondo de mutualidad", forma parte de la cuota de colegiatura. La cuota asciende a ¢200 por mes y está definida en el Estatuto del Fondo de Subsidio CPA según acuerdo No.332-2006 aprobado en la sesión extraordinaria No.04-2006 de Junta Directiva del 9 de noviembre de 2006. En dicho acuerdo se dispuso que tanto el fondo como los rendimientos respectivos se capitalizaran durante cinco años para fortalecer dicho patrimonio antes de que operara el mismo.

A partir del segundo semestre del 2012, se puso en funcionamiento el Fondo, brindado únicamente los beneficios de ayuda temporal del miembro del Colegio y subsidio por sepelio, así como se ha puesto en proceso de estudio una actualización al reglamento de operación del Fondo.

Los recursos del fondo de mutualidad se encuentran dentro del Estado de Posición Financiera de la siguiente manera:

| | 2016 | 2015 |
|---------------------------------------|---------------------|--------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | ¢ 4.723.539 | ¢ 4.840.710 |
| Inversiones mantenidas al vencimiento | 95.121.974 | 84.666.941 |
| Intereses y cuotas por cobrar | 5.773.692 | 1.213.908 |
| Ingresos diferidos | | <u>(183.700)</u> |
| Saldo al final | <u>¢105.619.205</u> | <u>¢90.537.859</u> |

11. PATRIMONIO

Excedentes Acumulados - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se conforman de los excedentes acumulados en períodos anteriores más el excedente o déficit del período.

12. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

El detalle de los otros ingresos operativos es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Venta de libros | ¢ 34.000 | ¢10.516.500 |
| Alquileres | 6.020.600 | 7.320.646 |
| Mes de la contaduría (patrocinios) | 12.637.915 | 5.930.328 |
| Certificaciones | 4.845.500 | 4.843.000 |
| Invitados baile de gala | | 2.790.000 |
| Reposición distintivos C.P.A. | <u>897.205</u> | <u>1.576.235</u> |
| Total | <u>¢24.435.220</u> | <u>¢32.976.709</u> |

13. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación se clasifican de la siguiente forma:

13.1 Gastos por Servicios Personales - El detalle de los gastos por servicios personales es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Sueldos y salarios | ¢292.546.634 | ¢281.478.734 |
| Cargas sociales | 65.451.299 | 63.203.420 |
| Aguinaldo y vacaciones | 33.546.964 | 24.546.619 |
| Aportes Asociación Solidarista | 11.493.615 | 12.665.089 |
| Fondo de capitalización laboral | 8.793.336 | 8.491.300 |
| Seguro riesgos del trabajo | 2.931.109 | 2.830.447 |
| Comisiones cobradores | 464.697 | 1.564.193 |
| Preaviso y cesantía | 843.047 | 6.557.960 |
| Capacitación | <u>100.000</u> | <u>121.500</u> |
| Total | <u>¢416.170.701</u> | <u>¢401.459.262</u> |

13.2 Gastos por Servicios no Personales - Los gastos por servicios no personales se detallan a continuación:

| | 2016 | 2015 |
|--|---------------------|---------------------|
| Seminarios | ¢ 53.586.430 | ¢ 66.542.226 |
| Servicios externos | 29.051.181 | 30.299.911 |
| Depreciación | 26.988.816 | 29.509.315 |
| Mes de la contaduría | 17.052.870 | 9.552.918 |
| Baile de gala | 19.033.462 | 16.639.210 |
| Congreso anual | 17.127.655 | 15.347.314 |
| Actividades recreativas y sociales | 15.050.565 | 8.796.265 |
| Comunicaciones | 13.211.322 | 11.825.000 |
| Incobrables | 11.137.727 | 4.101.822 |
| Servicios de consultoría legal | 11.104.052 | 13.500.004 |
| Seguros y pólizas | 10.744.819 | 11.296.899 |
| Membresías a organismos | 9.525.240 | 9.817.200 |
| Incorporaciones | 5.411.558 | 23.855.187 |
| Publicaciones y suscripciones | 5.308.634 | 6.109.937 |
| Alquiler de equipo automotor | 2.257.374 | 5.788.584 |
| Servicios profesionales | 1.025.143 | 1.338.661 |
| Impuestos municipales | 3.501.157 | 4.242.281 |
| Auditoría externa | 2.124.200 | 5.053.594 |
| Comisiones de trabajo y órganos directores | 1.317.340 | 1.394.327 |
| Gastos filiales | 916.075 | 2.006.087 |
| Junta Directiva | 2.216.685 | 2.408.935 |
| Asamblea | | 1.278.663 |
| Reposición de distintivos C.P.A. | 214.700 | 1.016.435 |
| Actividades deportivas | 5.563.042 | 5.111.832 |
| Otros gastos | <u>6.063.436</u> | <u>2.589.833</u> |
| Total | <u>¢269.533.483</u> | <u>¢289.422.440</u> |

13.3 Gastos por Mantenimiento y Reparaciones - El detalle de los gastos por mantenimiento y reparaciones es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Reparaciones de sede | ¢13.007.063 | ¢ 5.509.452 |
| Equipo y sistemas de cómputo | 1.832.764 | 2.432.886 |
| Equipo de oficina | 475.067 | 282.692 |
| Reparaciones de gimnasio | 762.033 | 1.682.699 |
| Mantenimiento de vehículo | 876.386 | 469.624 |
| Perdida por cambio de activo fijo | 396.897 | 1.039.961 |
| Mantenimiento de terreno | <u>712.003</u> | <u>687.785</u> |
| Total | <u>¢18.062.213</u> | <u>¢12.105.099</u> |

13.4 Gastos por Materiales y Suministros - Los gastos por materiales y suministros se detallan a continuación:

| | 2016 | 2015 |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Papelería y útiles | ¢ 6.892.888 | ¢ 9.556.379 |
| Suministros de limpieza y cocina | 9.446.613 | 9.368.759 |

(Continúa)

| | 2016 | 2015 |
|---|--------------------|--------------------|
| Fotocopiado | ¢ 3.742.745 | ¢ 3.380.005 |
| Combustibles y lubricantes | 2.510.289 | 761.823 |
| Menaje y manteles | 513.200 | 469.195 |
| Otros materiales, artículos promocionales y suministro | <u>209.042</u> | <u>11.120</u> |
| Total | <u>¢23.314.777</u> | <u>¢23.547.281</u> |

13.5 Gastos por Servicios Básicos - El detalle de los gastos por mantenimiento y reparaciones es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|--------------|--------------------|--------------------|
| Agua | ¢ 5.842.878 | ¢ 5.382.996 |
| Electricidad | 12.372.665 | 10.860.035 |
| Teléfono | 2.181.180 | 2.616.680 |
| Internet | <u>1.306.752</u> | <u>394.121</u> |
| Total | <u>¢21.703.475</u> | <u>¢19.253.832</u> |

14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Revisión por Autoridades Fiscales - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos tres períodos fiscales están abiertas para la revisión por parte de las autoridades fiscales. En consecuencia, podrían surgir discrepancias derivadas de la aplicación de conceptos por parte de las autoridades fiscales que difieran a los aplicados por el Colegio.

Cálculo del Impuesto - El impuesto sobre la renta es calculado sobre la excedente del periodo, aplicando la tarifa vigente, deduciendo los ingresos no gravables, y sumándole los gastos no deducibles. El gasto de impuesto sobre la renta para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se calculó de la siguiente manera:

| | 2016 | 2015 |
|--|---------------------|---------------------|
| Excedente antes de impuesto sobre la renta | <u>¢107.967.378</u> | <u>¢ 94.081.972</u> |
| Impuesto según tarifa vigente | ¢ 32.390.213 | ¢ 28.224.592 |
| Efecto de ingresos no gravables y gastos no deducibles | <u>(32.309.304)</u> | <u>(27.811.038)</u> |
| Gasto por impuesto sobre la renta | <u>¢ 80.909</u> | <u>¢ 413.554</u> |
| Anticipos y aplicación de retenciones en la fuente | <u>¢ (180.207)</u> | <u>¢ (593.761)</u> |
| Anticipos sobre el impuesto de renta | <u>¢ 99.298</u> | <u>¢ 180.207</u> |

15. CONTINGENCIAS

El Colegio se encuentra involucrado en los siguientes litigios y acciones legales:

- a. **Recursos de Amparo** - El Colegio se encuentra tramitando un recurso de amparo interpuesto por un colegiado producto de un proceso administrativo hecho por el Colegio en su contra. Se encuentra en espera de la sentencia por

parte de la Sala Constitucional. También se tramita un recurso de amparo de legalidad ante del Tribunal Contencioso Administrativo, sobre el cual el asesor legal concluye que existen pocas probabilidades de una sentencia en contra del Colegio. El Colegio no ha reconocido ninguna provisión por este concepto. A la fecha del informe el Tribunal Contencioso Administrativo no ha emitido sentencia

- b. **Juicios Administrativos Contenciosos** - El Colegio está involucrado en litigios en su contra presentados por colegiados a raíz de procedimientos administrativos establecidos por el Colegio, mediante los cuales fueron sancionados y suspendidos de su ejercicio profesional. Las demandas ascienden a ₡141.000.000. El Colegio está a la espera de las citaciones para las audiencias preliminares por parte del Tribunal Contencioso y Administrativo del Segundo Circuito Judicial de San José. El Colegio no ha reconocido ninguna provisión por este concepto. Además, existen dos procesos sobre los cuales se contestaron las medidas cautelares pero no se ha notificado demanda contenciosa en contra del Colegio. Estos casos no cuentan con una estimación de la demanda. El 18 de mayo de 2016, se llevó a cabo la audiencia, se está a la espera de que se dicta la sentencia.
- c. **Proceso Administrativo ante la Caja Costarricense Seguro Social (C.C.S.S.)** - La C.C.S.S. efectuó un reclamo por concepto de planillas relacionada con cinco instructores de cursos y seminarios que impartió el Colegio. El proceso asciende a la suma de ₡24.059.270, el cual se encuentra en la actualidad retrotraído a una etapa preliminar de traslado de cargos, con base en la resolución 05-12-12 notificada a la institución el día 17 de enero de 2013. El Colegio no ha reconocido ninguna provisión por este concepto. A la fecha del informe se mantiene en el mismo estado del año anterior.
- d. **Contingencia Tributaria** - La Administración Tributaria realizó un traslado de cargos. Este proceso administrativo se tramita ante el Tribunal Fiscal Administrativo, toda vez que la Administración Tributaria desde el año 2010, ha pretendido gravar con el impuesto sobre la renta las actividades desarrolladas por el Colegio como son la venta de libros, alquiler de instalaciones y capacitaciones, proceso que desde el 14 de abril de 2011 está detenido, pues se planteó un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal contra la resolución que AIAI.405-2010 mismo que a la fecha no ha sido resuelto. El Colegio no ha reconocido ninguna provisión por este concepto. A la fecha del informe se mantiene en el mismo estado del año anterior.

El Colegio ha presentado sus declaraciones del impuesto sobre la renta, estando los cuatro últimos periodos a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Se ha considerado que las actividades realizadas por el Colegio están orientadas directamente a los fines que se indican en los estatutos en sus Artículos No.14 a la Ley N°1038 y Artículo No.25 del Reglamento a la Ley.

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros del Colegio es el siguiente:

- a. **Riesgo de Crédito** - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan al Colegio al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo, inversiones y cuentas por cobrar. El efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones se mantienen con instituciones financieras sólidas, y cuenta con un riesgo mínimo de recuperación.

La administración del Colegio, cuando lo considera necesario, registra una estimación para cuentas incobrables con base en la recuperabilidad esperada de sus cuentas por cobrar.

No existe un riesgo de concentración de la cartera.

- b. **Riesgo de Precios** - La administración del Colegio considera que no existe un riesgo de precios relacionado, debido a que su principal fuente de ingresos proviene de las cuotas que pagan sus colegiados, las cuales son establecidas en Asambleas de Colegiados.
- c. **Riesgo Cambiario** - El Colegio incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses. Esta moneda experimenta fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo del Colegio. El Colegio monitorea constantemente su exposición neta en dólares estadounidenses con el fin de minimizar este riesgo. Un detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Activos: | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | <u>US\$5,539</u> | <u>US\$8,266</u> |
| Posición monetaria | <u>US\$5,539</u> | <u>US\$8,266</u> |

Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de la moneda extranjera. El 5% es la tasa de sensibilidad usada por la administración, representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un Aumento / Disminución en el Tipo de Cambio -

| | | |
|--|------------------|------------------|
| Exposición neta | <u>US\$5,539</u> | <u>US\$8,266</u> |
| Tipo de cambio de cierre (Compra B.C.C.R.) | <u>¢ 561,10</u> | <u>¢ 531,94</u> |
| Variación en el tipo de cambio de un 5% | <u>¢ 28,06</u> | <u>¢ 26,59</u> |
| Pérdida/ganancia | <u>¢155.424</u> | <u>¢219.793</u> |

- d. **Riesgo de Liquidez** - El Colegio administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Adicionalmente, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis del calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.

El detalle de la recuperación de los activos financieros del Colegio al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

| Activos Financieros | Tasas de Interés | Menos de 1 Mes | De 1 a 3 Meses | De 3 Meses a 1 Año | Más de 1 Año | Total |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------|---------------------|
| Activos que no generan tasas de interés | | ¢ 69.632.112 | ¢23.632.964 | ¢ 1.164.984 | | ¢ 94.430.060 |
| Activos que generan tasas de interés | Entre 5,55% y 7,26% | <u>128.463.385</u> | <u>32.398.816</u> | <u>100.895.667</u> | | <u>261.757.868</u> |
| Total | | <u>¢198.095.497</u> | <u>¢56.031.780</u> | <u>¢102.060.651</u> | <u>¢</u> | <u>¢356.187.928</u> |

El detalle de los pagos programados de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

| Pasivos Financieros | Menos de 1 Mes | De 1 a 3 Meses | De 3 Meses a 1 Año | Más de 1 Año | Total |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|--------------------|
| Obligaciones que no generan tasas de interés | <u>¢17.161.069</u> | <u>¢19.757.427</u> | <u>¢14.215.368</u> | <u>¢</u> | <u>¢51.133.864</u> |

El detalle de la recuperación de los activos financieros del Colegio al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| Activos Financieros | Tasas de Interés | Menos de 1 Mes | De 1 a 3 Meses | De 3 Meses a 1 Año | Más de 1 Año | Total |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------|---------------------|
| Activos que no generan tasas de interés | | ¢ 18.177.840 | ¢ 37.848.366 | ¢ 943.005 | | ¢ 56.969.211 |
| Activos que generan tasas de interés | Entre 5,90% y 7,26% | <u>120.698.341</u> | <u>96.466.123</u> | <u>254.974.655</u> | | <u>472.139.119</u> |
| Total | | <u>¢138.876.181</u> | <u>¢134.314.489</u> | <u>¢255.917.660</u> | <u>¢</u> | <u>¢529.108.330</u> |

El detalle de los pagos programados de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| Pasivos Financieros | Menos de 1 Mes | De 1 a 3 Meses | De 3 Meses a 1 Año | Más de 1 Año | Total |
|--|--------------------|-------------------|--------------------|--------------|--------------------|
| Obligaciones que no generan tasas de interés | <u>¢19.616.625</u> | <u>¢1.082.716</u> | <u>¢9.367.190</u> | <u>¢</u> | <u>¢30.066.531</u> |

- e. **Riesgo de Tasa de Interés** - El Colegio tiene inversiones que generan interés a tasas establecidas en distintas entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los certificados de depósito a plazo presentan tasas fijas.

17. CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Colegio no mantiene contratos importantes.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 27 de enero de 2017.

* * * * *